ANEXO AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) Y FUNDACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

D. Alejandro Tiana Ferrer, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. José Manuel Heredia Martínez, Presidente de la Fundación Seguridad Ciudadana, en adelante FUNDACIÓN,

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 527/2013 de nombramiento, de 5 de julio de 2013 (BOE de 6 de julio).

El segundo en nombre y representación de la FUNDACIÓN que interviene en nombre y representación de la misma, con facultades suficientes para otorgar el presente acto, según consta en escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2003 autorizada por el Notario de Madrid Dª Julia Sanz López, y con el número 3.732 de los de orden de su Protocolo en el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya

implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.

SEGUNDO: Que la Fundación Seguridad Ciudadana es una Fundación constituida con fecha 1 de diciembre de 2003 y clasificada como Fundación sin ánimo de lucro con fines fundacionales de interés general, bajo el protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en virtud de Orden ministerial Nº 521/2004 de 11 de febrero de 2004 y publicada en el B.O.E. con fecha 1 de marzo de 2004. En la actualidad como consecuencia de la reestructuración de los Departamentos Ministeriales llevada a cabo por Real Decreto nº 532/2004 de 17 de abril, la Fundación ha quedado adscrita al Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con el nº 724. Esta Fundación se encuentra incluida entre las reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, habiendo realizado todos los trámites necesarios para el disfrute del Régimen Fiscal establecido en dicha norma.

Son fines de la Fundación la mejora de la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, para lo que declara la permanente vocación de constituirse frente a la sociedad civil en lugar de encuentro y foro de discusión y debate en relación a tal fin, pudiendo realizar entre otras las siguientes actividades: -
Realización de estudios, encuestas y análisis relativos a la evolución de la criminalidad.- Planificación, diseño, programación y/o realización de todo tipo de actividades formativas de contenido general o especializado, que versen sobre materia relacionadas con fines fundacionales.-Planificación, diseño y/o realización de todo tipo de proyectos que tengan por finalidad el fomento, la implantación o el desarrollo de fórmulas o experiencias teóricas o prácticas relacionadas con fines fundacionales.- Organización, coordinación y/o dirección de Congresos, Simposios, Encuentros, Seminarios, Ciclos de Conferencias, Coloquios, Exposiciones o Muestras, así como Campañas en los medios de comunicación, en relación siempre con los fines de la Fundación.- Elaboración, Programación, Producción, Edición, Distribución de todo tipo de material audio visual o escrito en soporte papel o informático.- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines**,** tal como se recoge en el articulo 5 de sus Estatutos.

TERCERO: Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base en las siguientes estipulaciones.

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto actualizar el convenio específico aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 8 de abril de 2008.

SEGUNDA: La UNED y la FUNDACIÓN organizarán de forma conjunta el siguiente curso dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED para el 2013/2014 y siguientes:

- **"Investigación criminal"**. Diploma de Experto, con una carga lectiva de 20ECTS, dirigido por la profesora Doña Alicia Rodríguez Núñez, del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED.

- **"Técnicas de investigación de Policía Científica"**. Diploma de Experto, con una carga lectiva de 20ECTS, dirigido por la profesora Doña Alicia Rodríguez Núñez, del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED.

- **"Educación y adiestramiento canino orientado a tareas de seguridad y asistencia"**. Diploma de Capacitación Profesional, con una carga lectiva de 20ECTS, dirigido por la profesora Doña Alicia Rodríguez Núñez, del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED.

- **"Instrucción Criminal y Derechos Fundamentales"**. Diploma de Experto, dirigido por los profesores: D. Fernando Ibañez López Pozas y D. José Vicente Gimeno Sendra, del Dpto. de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la UNED, con una carga lectiva de 30 ECTS.

Proponer en ediciones sucesivas, previo acuerdo expreso de las partes los siguientes cursos:

-"La violencia en la familia. Tratamiento y prevención". Título de Experto Profesional con una carga lectiva de 20 créditos ECTS, Programa de Desarrollo Profesional, dirigido por la profesora Doña Alicia Rodríguez Núñez, del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED.

-"Actuaciones con enfermos mentales y con intoxicados por drogas y alcohol". Diploma de Experto Profesional, con una carga lectiva de 20ECTS dirigido por

la profesora Doña Alicia Rodríguez Núñez, del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED.

TERCERA: Obligaciones de las partes.

Por parte de de la FUNDACIÓN:

a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.

b) Realizará la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección de cada curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Continua de la UNED.

c) Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento de Derecho Penal y Criminología, el Departamento de Derecho Procesal y el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUSI) de la UNED la actividad docente y pedagógica, se compromete a poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos. Así mismo se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados).

CUARTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá en todo caso por la normativa vigente para la Formación Continua de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

En relación a los Cursos objeto de este Convenio, se becará con cargo a ingresos propios del curso el 25% del importe de la matrícula de los estudiantes miembros de las FFSS, a los integrantes de las Policías Autonómicas, Policías Locales, funcionarios de prisiones, personal de centros de internamiento de menores, personal de seguridad privada, personal sanitario y de protección civil, dicha condición alegada deberá de ser justificada mediante certificado de pertenencia al cuerpo.

QUINTA: La FUNDACIÓN mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SEXTA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de la UNED y dos de la FUNDACIÓN.

La Comisión Mixta estará presidida por el Excmo. Sr. Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución, la presencia del Presidente y Secretario de la misma

Los acuerdos de la Comisión deberán de adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

SEPTIMA: Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1.c. Asimismo, serán de aplicación los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse (art. 4.2 LCSP).

En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

OCTAVA: El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada en todo caso con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid a -------

Por la UNED	Por la Fundación Seguridad Ciudadana
Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer	Fdo.: D. José Manuel Heredia Martínez

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

2. Categoría

DIPLOMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

3. Título de la actividad

Educación y Adiestramiento Canino Orientado a Tareas de Seguridad y Asistencia

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

6. Destinatarios

El presente curso, va dirigido en especial a los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Municipios , o que tengan relación directa con el mundo del perro como bomberos y protección civil así como veterinarios y cualquier persona que esté interesada en el tema.

Los alumnos no necesitan tener conocimientos ni formación especifica previa. Se aconseja un cierto contacto con el mundo del perro, siendo valorada la posesión de uno.

Durante la realización del curso se utilizará la plataforma aLF del curso como elemento de comunicación y trabajo, por ello, entre los requisitos mínimos, el alumno debe disponer de acceso a Internet, y conocimiento de su uso.

7. Objetivos

El objeto del presente curso de experto profesional son los denominados perros de utilidad, animales que, integrados en equipos de trabajo, son adiestrados para desarrollar tareas eficientes en una determinada área de servicios, de modo que, una vez completada la formación, su participación en cualquier dispositivo preventivo, de rescate o reacción, aumente la eficacia en la prestación de servicios.

Por tanto, el curso pretende que los alumnos adquieran los conocimientos y destrezas necesarias que les capaciten para afrontar con garantías de éxito el acercamiento a la formación y preparación de los perros de utilidad, en cualquiera de sus manifestaciones y respecto de cualquiera de las especialidades que son tratadas en el mismo, propias de la seguridad, tanto pública como privada.

El equipo docente es personal altamente especializado en los campos del adiestramiento canino y de la enseñanza a los guías. Su experiencia está constatada para cada una de las áreas que integran la totalidad de los módulos del ciclo de experto profesional, no sólo por los conocimientos que atesoran, sino también por la seguridad que su tarea diaria en este ámbito les otorga.

9dP+FPfvVhosn

8. Contenido / Programa de la actividad

MÓDULO 1: PSICOLOGÍA ANIMAL Y ETOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

MÓDULO 2: EDUCACIÓN Y OBEDIENCIA DIRIGIDA AL ÁREA DE TRABAJO.

MÓDULO 3: NUTRICIÓN, PATOLOGÍAS Y PRIMEROS AUXILIOS EN PERROS DE TRABAJO

MÓDULO 4: PERROS DETECTORES DE ACELERANTES DEL FUEGO Y ADIESTRAMIENTOS ESPECIALES.

MÓDULO 5: INTRODUCCIÓN AL ADIESTRAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA.

MÓDULO 6: SISTEMAS BÁSICOS DE EDUCACIÓN Y SISTEMAS DE ADIESTRAMIENTO.

MÓDULO 7: PERROS DE RESCATE EN GRANDES ÁREAS Y EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS.

MÓDULO 8: PERROS DE RESCATE DE RESTOS HUMANOS Y DE DETECCIÓN DE RESTOS BIOLÓGICOS.

MÓDULO 9: PERROS ESPECIALISTAS EN GUARDA, DEFENSA Y ACOMPAÑAMIENTO.

9. Metodología y actividades

El curso se imparte con la metodología a distancia de la UNED. La comunicación entre el profesorado y los alumnos se realizará a través de la plataforma aLF del curso. Todas las dudas que puedan surgir, las consultas y el intercambio de impresiones se llevarán a cabo a través de la plataforma y de las cuentas de correo del personal docente.

En la plataforma aLF también se colgará todo el material docente que los profesores estimen oportuno como complemento formativo de cada módulo y se emitirán todas las notificaciones y noticias relevantes para el ciclo educativo.

Los alumnos son convocados a dos reuniones presenciales, de asistencia no obligatoria, que se anunciarán con antelación suficiente. Las sesiones presenciales serán también retransmitidas en tiempo real y quedaran almacenadas en el repositorio digital de la Universidad.

Por medio de Tele-Uned se divulgarán las clases magistrales que los profesores programen, con el fin de desarrollar aquellos extremos sobre los que puedan surgir dudas, o bien respecto de aquellas materias que los alumnos propongan.

Para obtener el diploma de EXPERTO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO CANINO ORIENTADO A LAS TAREAS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA, el alumno debe superar dos pruebas objetivas que se realizan en su lugar de residencia y elaborar un trabajo de fin de curso supervisado y evaluado por el profesor especialista en la materia.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Primer cuatrimestre:

MÓDULO 1: PSICOLOGÍA ANIMAL Y ETOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Autor: Juan Antonio Sanz Martín

MÓDULO 2: EDUCACIÓN Y OBEDIENCIA DIRIGIDA AL ÁREA DE TRABAJO.

Autor: Pedro Carnero Odilón

MÓDULO 3: NUTRICIÓN, PATOLOGÍAS Y PRIMEROS AUXILIOS EN PERROS DE TRABAJO

Autor: Elena Moreno Mayoral.

MÓDULO 4: PERROS DETECTORES DE ACELERANTES DEL FUEGO Y ADIESTRAMIENTOS ESPECIALES.

Autor: Antonio Serrano López.

MÓDULO 5: INTRODUCCIÓN AL ADIESTRAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA.

Autor: Fátima Canales Arce.

Segundo cuatrimestre:

MÓDULO 6: SISTEMAS BÁSICOS DE EDUCACIÓN Y SISTEMAS DE ADIESTRAMIENTO.

Autor: Carlos Luis Bermejo Laína.

MÓDULO 7: PERROS DE RESCATE EN GRANDES ÁREAS Y EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS.

Autor: Susana Izquierdo Funcía.

MÓDULO 8: PERROS DE RESCATE DE RESTOS HUMANOS Y DE DETECCIÓN DE RESTOS BIOLÓGICOS.

Autor: Rubén Vázquez Rodríguez.

MÓDULO 9: PERROS ESPECIALISTAS EN GUARDA, DEFENSA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Autor: Francisco Javier Moreno Alonso.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual** ***(Alf)***

10. Duración

del domingo 15 de diciembre de 2013 al lunes 15 de septiembre de 2014

Duración: 9 MESES. Dedicación 500 horas

11. Acreditación

DIPLOMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL *(*20 créditos*)*.

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

El material complementario en la plataforma constará de:

- videoconferencias

- apuntes complementarios de la bibliografía básica

Material remitido por el equipo docente

El Equipo Docente remitirá a cada alumno por correo postal el material didáctico obligatorio: "Investigación de la educación y adiestramiento canino orientado a tareas de seguridad y asistencia", Francisco Salvador Miguel(Coordinador), editorial Dykinson, Madrid 2012. ISBN 978-84-9031-163-9

13. Equipo Docente

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*Director - UNED*)* Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO *(*Colaborador - Externo*)*

FRANCISCO SALVADOR MIGUEL *(*Colaborador - Externo*)*

14. Atención al estudiante

Todas las gestiones administrativas y dudas sobre matricula se realizarán con la Fundación UNED*:* - Fundación General de la UNED www.fundacion.uned.es secretaria@fundacion.uned.es Teléfono centralita*:* 91 386 72 75 /1592 . Fax.*:* 91 386 72 79 C/ Francisco de Rojas, 2 2º dcha. 28010 Madrid *(*España*)*

Información general en*:* Fundación Seguridad Ciudadana www.fundacionseguridadciudadana.es

Para cuestiones docentes y de organización de los materiales*:*

- Directora del Curso*:*

Alicia Rodríguez Núñez

arodriguez@der.uned.es Miércoles de 17:00 a 19:00 Tel.*:* 91 398 80 46

- Director técnico y Coordinador del Curso*:*

Francisco Salvador Miguel. fsalvador@invi.uned.es

- Secretario del curso*:*

José Luis Morán jlmoran@invi.uned.es

15. Criterios de evaluación y calificación

A través de la evaluación se tratará de verificar la obtención de los objetivos formativos así como la adquisición de las habilidades teórico- prácticas orientadas al desarrollo de competencias para afrontar el adiestramiento canino en cualquiera de las distintas disciplinas contempladas.

La evaluación constará dos pruebas objetivas complementarias y de un trabajo de fin de curso.

1.- Pruebas objetivas de conocimiento*:*

En el tramo final de cada cuatrimestre se llevará a cabo una prueba objetiva de conocimientos que los alumnos resolverán en su lugar de residencia . Constará de cuarenta preguntas tipo test, con cuatro alternativas en cada respuesta. La calificación de la prueba puede oscilar de cero a diez puntos, siendo necesario para superarla obtener un mínimo de cinco puntos.

2.- Trabajo fin de curso.

Como complemento a las pruebas objetivas, cada alumno deberá confeccionar un trabajo original sobre cualquiera de los 18 temas propuestos por los profesores.

Cada profesor estará a disposición de los alumnos para orientar, dirigir o aconsejar en todo lo referente a la metodología de la elaboración del trabajo.

La calificación final es APTO o NO APTO.

16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 560 €

Precio del material: 100 €

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 9 de septiembre al 13 de noviembre de 2013

Información adicional:

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

El coste de la matrícula es de 560 € . Además se abonará 100 € por los materiales. La matrícula podrá abonarse en dos plazos.

La Fundación de Seguridad Ciudadana, becará con un 25% de la matrícula a los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los integrantes de las Policías Autonómicas, Policías Locales, Funcionarios de Prisiones, personal de centros de internamiento de menores, personal de seguridad privada, y personal sanitario y de protección civil, de modo que el coste total del curso para este personal, será de 420 euros de matriculación + 100 euros de material, que hacen un total de 520 euros. Se recomienda que los alumnos que tengan opción a esta ayuda abonen la matrícula en dos plazos aportando con el justificante de pago del primer plazo la documentación que justifique la solicitud. Una vez comprobada que la documentación es correcta la ayuda se hará efectiva en el segundo plazo.

DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Educación y Adiestramiento Canino Orientado a Tareas de Seguridad y Asistencia

MÓDULO 1: PSICOLOGÍA ANIMAL Y ETOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

MÓDULO 2: EDUCACIÓN Y OBEDIENCIA DIRIGIDA AL ÁREA DE TRABAJO.

MÓDULO 3: NUTRICIÓN, PATOLOGÍAS Y PRIMEROS AUXILIOS EN PERROS DE TRABAJO

MÓDULO 4: PERROS DETECTORES DE ACELERANTES DEL FUEGO Y ADIESTRAMIENTOS ESPECIALES.

MÓDULO 5: INTRODUCCIÓN AL ADIESTRAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA.

MÓDULO 6: SISTEMAS BÁSICOS DE EDUCACIÓN Y SISTEMAS DE ADIESTRAMIENTO.

MÓDULO 7: PERROS DE RESCATE EN GRANDES ÁREAS Y EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS.

MÓDULO 8: PERROS DE RESCATE DE RESTOS HUMANOS Y DE DETECCIÓN DE RESTOS BIOLÓGICOS.

MÓDULO 9: PERROS ESPECIALISTAS EN GUARDA, DEFENSA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: **ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ** (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA, la inclusión del curso titulado **Educación y Adiestramiento Canino Orientado a Tareas de Seguridad y Asistencia** en el **PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*Director - UNED*)* Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO *(*Colaborador - Externo*)*

FRANCISCO SALVADOR MIGUEL *(*Colaborador - Externo*)*

Máster Universitario que imparte el Director

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*director del curso*)*

COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Educación y Adiestramiento Canino Orientado a Tareas de Seguridad y Asistencia

Programa: PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ
(Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO
(Colaborador - Externo)

FRANCISCO SALVADOR MIGUEL
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Categoría: DIPLOMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Director: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Contacto: arodriguez@der.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

El material complementario en la plataforma constará de:

- videoconferencias

- apuntes complementarios de la bibliografía básica

Material remitido por el equipo docente

El Equipo Docente remitirá a cada alumno por correo postal el material didáctico obligatorio: "Investigación de la educación y adiestramiento canino orientado a tareas de seguridad y asistencia", Francisco Salvador Miguel(Coordinador), editorial Dykinson, Madrid 2012. ISBN 978-84-9031-163-9

Fdo.: **ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ** (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: Educación y Adiestramiento Canino Orientado a Tareas de Seguridad y Asistencia

Programa: PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Categoría: DIPLOMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Director: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Contacto: arodriguez@der.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

- Formación permanente
- Curso 2013 - 2014
- Educación y Adiestramiento...
- Economía

Educación y Adiestramiento Canino Orientado a Tareas de Seguridad ...
Aprobada para matriculación

Gestión económica

Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	10
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	**560**
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	1000

Otros ingresos

Concepto	**Cantidad**

Click para añadir una nueva línea
Ingresos totales 6600€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón **"Guardar gastos"** de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	**560.00€**
PORCENTAJE UNED	20 %	**1120.00€**
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	**151.20€**
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	**47.60€**
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	**30.80€**
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	**280.00€**
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 1000 €)	60.9 %	**4410.4€**

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	100 %	**4410.40€**
OTROS GASTOS	0 %	**0.00€**
		4410.4€ Subtotal

Gastos totales 6600€
Guardar Gastos

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

DIPLOMA DE EXPERTO

3. Título de la actividad

Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

Titulados universitarios de primer ciclo, Graduados, Licenciados, profesionalesdel Derecho (Abogados, Procuradores, etc.), miembros de las Fuerzas y Cuerposde Seguridad del Estado

7. Objetivos

El Curso persigue dotar al alumno de una especialización y formaciónpráctica en los actos de investigación practicados por el Juez de Instrucción,que teniendo por objeto la preparacióndel juicio oral, puedan incidir en losDerechos Fundamentales: Intervención de las comunicaciones, Entradas yRegistro, Inspecciones e Intervenciones corporales, Derecho de Defensa, etc.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos sobre losprincipios básicos de los derechos fundamentales enunciados y su desarrollolegal.
- Comprender la relación entre laformulación constitucional, su desarrollo legal y su aplicación en el procesopenal.

9gK+FPljyfVXD

- Conocer la Jurisprudencia delTribunal Supremo, la Doctrinadel Tribunal Constitucional y la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en laaplicación de los Derechos Fundamentales.
- Adquirir el bagaje de conocimientossuficientes que permitan identificar los diferentes derechos fundamentales y asídeterminar si los mismos se han conculcado en el desarrollo de la instrucción.
- Realizar escritos para la defensa delos derechos fundamentales vulnerados.
- Todo esto se llevará a cabo desde un punto de vista totalmente práctico ycon el análisis de actuaciones reales.

8. Contenido / Programa de la actividad

Derecho a la inviolabilidad del domicilio y derecho a la intimidad: entradas y registros.

Derecho a la intimidad personal y Derecho a la integridad física: Inspecciones e Intervenciones corporales.

Derecho al secreto a las comunicaciones: Intervención de las comunicaciones.

Derecho de defensa: secreto instructorio, reconocimiento del imputado, comunicaciones abogado, etc.

9. Metodología y actividades

METODOLOGÍA:

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia de acuerdo con el sistema seguido por la UNED,facilitando al alumnado el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan fundamentalmente a distancia. El equipo docente estará su disposición dándoles pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso.

Al alumno se le facilitarán materiales y un supuesto de hecho planteándole una serie de cuestiones que deberán responder y redactar los escritos correspondientes.

El ritmo de trabajo consistirá en un caso al mes, que tendrá la siguiente estructura:

1. SUPUESTO DE HECHO (real y frecuente en la práctica diaria de nuestrosTribunales).

2. CUESTIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS relacionadas con el supuesto de hecho.

3. REDACCIÓN DEL ESCRITO CORRESPONDIENTE.

ACTIVIDADES:

1º) Contestación a las diversas preguntas facilitadas por el equipo docenterespecto del supuesto de hecho real.

2º) Elaboración por los alumnos de los diferentes escritos que serán colgadasen el curso correspondiente de la plataforma Alf.

3º) El alumno recibirá a través de la plataforma las correccionescorrespondientes así como sugerencias para el estudio de las distintascuestiones que se susciten.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Material impreso, material multimedia y guía didáctica**

10. Duración

del sábado 30 de noviembre de 2013 al lunes 30 de junio de 2014

Inicio de curso: Noviembre de 2013.

Fin de curso: Junio de 2014

Número de créditos ECTS: 30

11. Acreditación

DIPLOMA DE EXPERTO (30 créditos).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Se facilitará al alumno, al finalizar cada uno de los módulos, un Anexo dela jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y TribunalEuropeo de Derechos Humanos más importantes relacionadas con las materias quevayan siendo objeto de estudio durante el desarrollo del curso.

Los materiales se colgarán en la plataforma virtual del curso y consistiránen formularios jurídicos, resoluciones judiciales y artículos doctrinales queservirán al alumno para el correcto desarrollo de los distintos casos prácticosen que consiste el curso.

13. Equipo Docente

Directores

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS (Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE VICENTE GIMENO SENDRA (Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

Colaboradores

MANUEL DIAZ MARTINEZ (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

LUIS MARÍA LÓPEZ SANZ-ARANGUEZ (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

NAYRA CORDERO LOZANO (Colaborador - Externo)

BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Todo el curso se desarrollará a través de la Plataforma Alf facilitándose la comunicación entre profesores y alumnos a través de los Foros correspondientes. En las guías del curso que se colgarán oportunamente se facilitaran también los correos electrónicos del equipo docente por si existieran problemas de tipo informático o de uso de la plataforma.

Teléfono 913988028

correo electrónico: flibanez@der.uned.es

15. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos han de responder y elaborar satisfactoriamente, a juicio delequipo docente, cada una de las cuestiones y de los escritos necesarios parasuperar los bloques mencionados.

Los escritos serán corregidos y remitidos al alumno para su estudio. Encaso de notoria insuficiencia, los trabajos podrán ser inadmitidos, enviándose de nuevo al alumno para quevuelvan a ser presentados.

16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 840 €

Precio del material: 0 €

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 9 de septiembre al 13 de noviembre de 2013

Información adicional:

FUNDACIÓN UNED

Fundación General Uned

c/ Francisco de Rojas, 2

Madrid 28010

www.fundacion.uned.es

DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales

Derecho a la inviolabilidad del domicilio y derecho a la intimidad: entradas y registros.

Derecho a la intimidad personal y Derecho a la integridad física: Inspecciones e Intervenciones corporales.

Derecho al secreto a las comunicaciones: Intervención de las comunicaciones.

Derecho de defensa: secreto instructorio, reconocimiento del imputado, comunicaciones abogado, etc.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: **FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS** (Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

Fdo.: **JOSE VICENTE GIMENO SENDRA** (Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS, en función de codirector/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO PROCESAL, la inclusión del curso titulado **Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS *(*Codirector - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE VICENTE GIMENO SENDRA *(*Codirector - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

Colaboradores

MANUEL DIAZ MARTINEZ *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

LUIS MARÍA LÓPEZ SANZ-ARANGUEZ *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

NAYRA CORDERO LOZANO *(*Colaborador - Externo*)*

BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ *(*Colaborador - Externo*)*

Máster Universitario que imparte el Director

Master en Derechos Humanos

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS *(*codirector del curso*)*

En cumplimiento del Art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente

El departamento arriba indicado, ha aprobado con fecha que el profesor FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS, con los profesores que se indican, pueden impartir el curso Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales en el PROGRAMA DE POSTGRADO.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: (Director del Departamento de DERECHO PROCESAL)

Vº Bº de la Junta de Facultad u órgano en quién delegue (art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente).

Firma:

Nota:

Este documento no será válido sin la firma del director o codirector del curso, la firma del director del Departamento y el sello del departamento.

Si el director del curso coincide con el director del departamento, el decano de la facultad debe firmar en lugar del director del departamento.

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente JOSE VICENTE GIMENO SENDRA, en función de codirector/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO PROCESAL, la inclusión del curso titulado **Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS *(*Codirector - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE VICENTE GIMENO SENDRA *(*Codirector - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

Colaboradores

MANUEL DIAZ MARTINEZ *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

LUIS MARÍA LÓPEZ SANZ-ARANGUEZ *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

NAYRA CORDERO LOZANO *(*Colaborador - Externo*)*

BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ *(*Colaborador - Externo*)*

Máster Universitario que imparte el Director

Master en Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, JOSE VICENTE GIMENO SENDRA, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: JOSE VICENTE GIMENO SENDRA *(*codirector del curso*)*

En cumplimiento del Art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente

El departamento arriba indicado, ha aprobado con fecha que el profesor JOSE VICENTE GIMENO SENDRA, con los profesores que se indican, pueden impartir el curso Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales en el PROGRAMA DE POSTGRADO.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: (Director del Departamento de DERECHO PROCESAL)

Vº Bº de la Junta de Facultad u órgano en quién delegue (art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente).

Firma:

Nota:

Este documento no será válido sin la firma del director o codirector del curso, la firma del director del Departamento y el sello del departamento.

Si el director del curso coincide con el director del departamento, el decano de la facultad debe firmar en lugar del director del departamento.

COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
(Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE VICENTE GIMENO SENDRA
(Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

Colaboradores

MANUEL DIAZ MARTINEZ
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

LUIS MARÍA LÓPEZ SANZ-ARANGUEZ
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

NAYRA CORDERO LOZANO
(Colaborador - Externo)

BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO

Codirector: FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS

Contacto: flibanez@der.uned.es

Codirector: JOSE VICENTE GIMENO SENDRA

Contacto: jgimeno@der.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Se facilitará al alumno, al finalizar cada uno de los módulos, un Anexo dela jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y TribunalEuropeo de Derechos Humanos más importantes relacionadas con las materias quevayan siendo objeto de estudio durante el desarrollo del curso.

Los materiales se colgarán en la plataforma virtual del curso y consistiránen formularios jurídicos, resoluciones judiciales y artículos doctrinales queservirán al alumno para el correcto desarrollo de los distintos casos prácticosen que consiste el curso.

Fdo.: **FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS** (Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

Fdo.: **JOSE VICENTE GIMENO SENDRA** (Codirector - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: Instruccion Criminal y Derechos Fundamentales

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO

Codirector: FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS

Contacto: flibanez@der.uned.es

Codirector: JOSE VICENTE GIMENO SENDRA

Contacto: jgimeno@der.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	25
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	840
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	0

Otros ingresos

Concepto	Cantidad

Click para añadir una nueva línea

INGRESOS TOTALES 2100€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón **"Guardar gastos"** de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL	10 %	**2100.00€**

ESTUDIO		
PORCENTAJE UNED	20 %	**4200.00€**
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	**567.00€**
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	**178.50€**
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	**115.50€**
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	**1050.00€**
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)	60.9 %	**12789€**

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	0.00€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	0.00€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y	0 %	0.00€

MANUTENCION		
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	0.00€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	0.00€

PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	100 %	12789.00€	
OTROS GASTOS	0 %	0.00€	
		SUBTOTAL	

GASTOS TOTALES 21000€

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

DIPLOMA DE EXPERTO

3. Título de la actividad

Investigación Criminal

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

Para matricularse en el curso los estudiantes deben cumplir los requisitos generales de titulación y autorizaciones establecidos por la Universidad.

Los alumnos disponen de una plataforma aLF como elemento principal de enlace, comunicación y trabajo. Por ello, entre los requisitos mínimos, el alumno debe disponer de acceso a Internet y conocer su manejo.

7. Objetivos

La internacionalización de la delincuencia y el permanente aumento de la criminalidad en nuestro país, unido a las nuevas técnicas en la comisión del delito, hace necesario un reajuste en la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de los profesionales implicados, con el fin de ofrecer a los ciudadanos el servicio público de seguridad que demandan.

El presente curso va dirigido en especial, a los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los municipios, y aquellos otros profesionales que tengan relación directa con la

9dN+FPyV8mXAo

criminología, psicólogos, criminólogos, sociólogos, funcionarios de centros penitenciarios o integrantes de ONGs.

Se pretende que los profesionales implicados, adquieran una visión global del fenómeno delincuencial, que facilite una actividad profesional especializada, en constante y permanente cooperación interdisciplinar.

Especializar, mediante el desarrollo y aprendizaje de metodologías, medios técnicos y destrezas necesarias para el desarrollo de una actividad profesional de calidad, en el ámbito de la criminología y la victimación.

Formar en los contextos periciales y forenses en los que se desarrolla la actividad de los especialistas en criminología. El curso pretende inculcar, completar y perfeccionar conocimientos profesionales. Para ello, el equipo docente está constituido por especialistas altamente cualificados por su experiencia profesional y docente en cada una de las áreas que integran el programa del curso.

8. Contenido / Programa de la actividad

PROGRAMA*:*

1*)* Proceso penal y prueba.

2*)* Sistema de seguridad español y modelos policiales comparados.

3*)* Cooperación policial internacional

4*)* Fenomenología criminal.

5*)* Investigación criminal y medicina legal.

6*)* Criminalística y policía científica

7*)* Psiquiatría forense.

8*)* Respuestas político-criminales a la delincuencia internacional *(*narcotráfico y terrorismo*)*.

9*)* Respuestas a la violencia en el ámbito familiar

10*)* Respuestas a la delincuencia juvenil.

11*)* Victimología.

12*)* Reinserción social y Sistema penitenciario en España.

9. Metodología y actividades

El curso se imparte con la metodología de estudios a distancia de la UNED.

Los alumnos no deben adquirir el material básico recomendado que será proporcionado por el curso.

El curso dispone de tutores que resolverán todas las dudas de los alumnos por vía de los foros del curso, del correo electrónico y del teléfono, así como de un coordinador del curso que se encarga del buen funcionamiento del mismo.

La comunicación entre el profesorado y los alumnos, todas las dudas que puedan surgir, las consultas y los intercambios de impresiones se llevan a cabo a través del foro de la plataforma y de las cuentas de correo del personal docente.

En la plataforma aLF se encuentra todo el material docente que los profesores estiman oportuno como complemento formativo. Se emitirán todas las notificaciones y noticias relevantes para el curso.

Asimismo, el alumno podrá comunicarse con el resto de sus compañeros, debatir temas y compartir experiencias a través del foro del curso.

A través de TeleUned se pone a disposición de los alumnos las clases magistrales grabadas.

Los alumnos son convocados a dos reuniones presenciales, de asistencia no obligatoria, que se anunciarán con antelación suficiente.

Para obtener el Diploma de Experto en Investigación Criminal, el alumno debe superar una prueba objetiva de cada materia que se realiza en su lugar de residencia y elaborar un trabajo de fin de curso supervisado y evaluado por el profesor especialista en la materia.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, material impreso, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual *(Alf)***

10. Duración

del domingo 15 de diciembre de 2013 al lunes 15 de septiembre de 2014

Duración: 9 meses Dedicación: 500 HORAS

Del 15/12/2013 al 15/09/2014

11. Acreditación

DIPLOMA DE EXPERTO *(20 créditos)*.

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material optativo

Título: **La investigación criminal y sus consecuencias jurídicas**

Autores: Collado Medina, José ... *[et al.]*

Editorial: Dykinson, S.L.

Edición: 2010

ISBN: 978-84-9982-095-8

Material disponible en la plataforma virtual

Los alumnos dispondrán en la plataforma del curso de apuntes complementarios hechos por los profesores, videoclases y otros materiales relacionados con el mundo de la investigación criminal.

Material remitido por el equipo docente

El equipo docente remite el material básico del curso que es el libro titulado LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, José Collado Medina *(Coordinador)*, Ed. Dykinson, Madrid, 2010.

13. Equipo Docente

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JULIO BORDAS MARTINEZ (Colaborador - UNED)

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE NUÑEZ FERNANDEZ (Colaborador - UNED)

JOSÉ MANUEL HEREDIA MARTÍNEZ (Colaborador - Externo)

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se realizarán a través de la plataforma aLF del curso donde se podrán exponer todas las dudas que puedan surgir y las consultas que quieran exponer e incluso el intercambio de impresiones.

INFORMACIÓN GENERAL, GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DUDAS SOBRE MATRÍCULA

Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Teléfono centralita: 91 386 72 75/1592.

Fax.: 91 386 72 79

C/ Francisco de Rojas, 2 - 2º dcha - 28010 Madrid (España)

INFORMACIÓN GENERAL

FundaciónSeguridad Ciudadana

www.fundacionseguridadciudadana.es

INFORMACIÓN DOCENTE

La comunicación entre el profesorado y los alumnos se realizará básicamente a través de la plataforma aLF del curso y de los correos electrónicos de los profesores.

Para cuestiones puntuales que no sean de interés general el alumno puede dirigirse a:

Alicia Rodríguez Núñez (Directora del curso)

Correo electrónico:arodriguez@der.uned.es

Teléfono: 91 398 80 46

Horario: miércoles 17:00 a 19:00

15. Criterios de evaluación y calificación

A través de la evaluación de los conocimientos del alumno se trata de verificar la adquisición de los objetivos formativos y habilidades orientados al desarrollo de competencias en investigación criminal.

El sistema de evaluación consta de dos partes:

1.- La realización de ejercicios de todas y cada una de las materias del programa del curso. Los estudiantes deberán responder a las preguntas formuladas por cada profesor.

2.- La elaboración de un trabajo final individual sobre un tema de libre elección correspondiente a una de las materias del programa. El profesor especialista en la materia tutoriza y evalúa el trabajo.

Cada tarea es evaluada por separado. No se puede obtener el Título Propio de Experto en Investigación Criminal si no se supera con la calificación de APTO cada una de las tareas establecidas. La calificación final será APTO, NO APTO o NO PRESENTADO.

16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 560 €

Precio del material: 100 €

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 9 de septiembre al 13 de noviembre de 2013

Información adicional:

FUNDACIÓN UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

El coste de la matrícula es de 560 €. Además se abonará 100 € por los materiales. La matrícula podrá abonarse en dos plazos.

La Fundación de Seguridad Ciudadana becará con un 25% la matrícula de los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los integrantes de las Policías Autonómicas, Policías Locales, funcionarios de prisiones, personal de centros de internamiento de menores, personal de seguridad privada y personal sanitario y de protección civil, de modo que el coste total del curso para estos alumnos pasaría a ser de 420 euros de matricula + 100 euros de material que hacen un total de 520 euros. Se recomienda que los alumnos que tengan opción a esta ayuda abonen la matrícula en dos plazos aportando con el justificante de pago del primer plazo la documentación que justifique la solicitud. Una vez comprobado que la documentación es correcta la ayuda se hará efectiva en el segundo plazo.

DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Investigación Criminal

PROGRAMA:

1) Proceso penal y prueba.

2) Sistema de seguridad español y modelos policiales comparados.

3) Cooperación policial internacional

4) Fenomenología criminal.

5) Investigación criminal y medicina legal.

6) Criminalística y policía científica

7) Psiquiatría forense.

8) Respuestas político-criminales a la delincuencia internacional (narcotráfico y terrorismo).

9) Respuestas a la violencia en el ámbito familiar

10) Respuestas a la delincuencia juvenil.

11) Victimología.

12) Reinserción social y Sistema penitenciario en España.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: **ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ** (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGíA

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA, la inclusión del curso titulado **Investigación Criminal** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*Director - UNED*)* Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JULIO BORDAS MARTINEZ *(*Colaborador - UNED*)*

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS *(*Colaborador - UNED*)* Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE NUÑEZ FERNANDEZ *(*Colaborador - UNED*)*

JOSÉ MANUEL HEREDIA MARTÍNEZ *(*Colaborador - Externo*)*

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO *(*Colaborador - Externo*)*

Máster Universitario que imparte el Director

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD; MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS; MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*director del curso*)*

COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Investigación Criminal

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ
(Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JULIO BORDAS MARTINEZ
(Colaborador - UNED)

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO PROCESAL

JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
(Colaborador - UNED)

JOSÉ MANUEL HEREDIA MARTÍNEZ
(Colaborador - Externo)

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO

Director: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Contacto: arodriguez@der.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material optativo

Título: **La investigación criminal y sus consecuencias jurídicas**

Autores: Collado Medina, José ... *[et al.]*

Editorial: Dykinson, S.L.

Edición: 2010

ISBN: 978-84-9982-095-8

Material disponible en la plataforma virtual

Los alumnos dispondrán en la plataforma del curso de apuntes complementarios hechos por los profesores, videoclases y otros materiales relacionados con el mundo de la investigación criminal.

Material remitido por el equipo docente

El equipo docente remite el material básico del curso que es el libro titulado LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, José Collado Medina *(*Coordinador*)*, Ed. Dykinson, Madrid, 2010.

Fdo.: **ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ** *(*Director - UNED*)* Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: Investigación Criminal

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO

Director: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Contacto: arodriguez@der.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

- Formación permanente
- Curso 2013 - 2014
- Investigación Criminal
- Economía

Investigación Criminal
Aprobada para matriculación

Gestión económica

Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	10
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	**560**
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	1000

Otros ingresos

Concepto	**Cantidad**

Click para añadir una nueva línea
Ingresos totales 6600€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón **"Guardar gastos"** de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	**560.00€**
PORCENTAJE UNED	20 %	**1120.00€**
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	**151.20€**
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	**47.60€**
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	**30.80€**
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	**280.00€**
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 1000 €)	60.9 %	**4410.4€**

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	100 %	**4410.40€**
OTROS GASTOS	0 %	**0.00€**
		4410.4€ Subtotal

Gastos totales 6600€
Guardar Gastos

PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

2. Categoría

DIPLOMA DE EXPERTO

3. Título de la actividad

Técnicas de Investigación de Policía Científica

4. Plataforma Virtual

Alf.

5. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

6. Destinatarios

Para matricularse en el curso los estudiantes deben cumplir los requisitos generales de titulación y autorizaciones establecidos por la Universidad.

Los alumnos disponen de una plataforma ALF como elemento principal de enlace,comunicación y trabajo. Por ello, entre los requisitos mínimos, el alumno debe disponer de acceso a Internet y conocer su manejo.

7. Objetivos

El curso pretende formar expertos en las técnicas de investigación de la Policía Científica con los conocimientos necesarios del modo en que deben ser recogidos los vestigios del lugar en el que se ha cometido un hecho delictivo así como realizar actividades periciales en las áreas de identificación personal e identificación de tóxicos. La finalidad es que los profesionales implicados, adquieran una visión de las técnicas de la investigación policial que facilite una actividad profesional especializada, en constante y permanente cooperación interdisciplinar.

9dO+FPqExJBWf

El presente curso va dirigido en especial, a los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los municipios, y aquellos otros profesionales que tengan relación directa con la criminología, psicólogos, abogados, criminólogos, sociólogos o peritos judiciales.

Se pretende especializar, mediante el desarrollo y aprendizaje de metodologías, medios técnicos y destrezas necesarios para el desarrollo de una actividad profesional de calidad en el ámbito de la búsqueda y recogida de vestigios y otras pruebas de la actividad criminal.

La finalidad es formar en los contextos periciales y forenses en los que se desarrolla la actividad de los especialistas en investigación policial. El curso está diseñado para enseñar, completar y perfeccionar conocimientos profesionales. Para ello, el equipo docente está constituido por especialistas altamente cualificados por su experiencia profesional y docente en cada una de las áreas que integran el programa del curso.

8. Contenido / Programa de la actividad

PROGRAMA

1. La prueba: aspectos jurídicos

2. Criminalística de la escena

La inspección técnica policial

Búsqueda de vestigios

Lofoscopia

3. Medicina Legal y las Ciencias Forenses

Tanatología

Patología Forense

Biología forense

Toxicología forense

4. Acústicae imagen

5. Documentoscopia

9. Metodología y actividades

El curso se imparte con la metodología de estudios a distancia de la UNED.

Los alumnos no deben adquirir el material básico recomendado que será proporcionado por el curso.

El curso dispone de tutores que resolverán todas las dudas de los alumnos por vía de los foros del curso, del correo electrónico y del teléfono, así como de un coordinador del curso que se encarga del buen funcionamiento del mismo.

La comunicación entre el profesorado y los alumnos, todas las dudas que puedan surgir, las consultas y los intercambios de impresiones se llevan a cabo a través del foro de la plataforma y de las cuentas de correo del personal docente. Asimismo, el alumno podrá comunicarse con el resto de sus compañeros, debatir temas y compartir experiencias a través del foro del curso.

En la plataforma ALF se encuentra todo el material docente que los profesores estiman oportuno como complemento formativo. En ella se emitirán todas las notificaciones y noticias relevantes para el curso.

A través de TeleUned se pone a disposición de los alumnos las clases magistrales impartidas por el equipo docente o por reconocidos expertos en cada una de las materias.

Los alumnos son convocados a dos reuniones presenciales, de asistencia no obligatoria, que se anunciarán con antelación suficiente.

Para obtener el diploma de EXPERTO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA CIENTÍFICA el alumno debe superar una prueba objetiva sobre cada materia que se realiza en su lugar de residencia y elaborar un trabajo de fin de curso sobre un tema de su libre elección que es supervisado y evaluado por el profesor especialista en la materia que haya elegido.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas y curso virtual (Alf)**

10. Duración

del domingo 15 de diciembre de 2013 al lunes 15 de septiembre de 2014

Duración: 9 meses

Dedicación: 500 horas

Del 15/12/2013 al 15/09/2014

11. Acreditación

DIPLOMA DE EXPERTO (20 créditos).

12. Material didáctico

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Los alumnos dispondrán del material básico y complementario en la plataforma virtual del curso.

Material remitido por el equipo docente

El equipo docente remitirá al alumno el material necesario para el desarrollo del curso

13. Equipo Docente

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO (Colaborador - Externo)

14. Atención al estudiante

Las tutorías se realizarán a través de la plataforma ALF del curso donde se atenderán todas las dudas que puedan surgir y las consultas que los alumnos quieran exponer e incluso el intercambio de impresiones.

INFORMACIÓN GENERAL, GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DUDAS SOBRE MATRÍCULA

Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Teléfono centralita: 91 386 72 75 /1592.

Fax.:91 386 72 79

C/ Francisco de Rojas, 2 -2º dcha - 28010 Madrid (España)

INFORMACIÓN GENERAL

FundaciónSeguridad Ciudadana

www.fundacionseguridadciudadana.es

INFORMACIÓN DOCENTE

La comunicación entre el profesorado y los alumnos se realizará básicamente através de la plataforma ALF del curso y de los correos electrónicos de losprofesores.

Para cuestiones puntuales que no sean de interés general el alumno puede dirigirse a:

Alicia Rodríguez Núñez (Directora del curso)

Correo electrónico: arodriguez@der.uned.es

Teléfono:91 398 80 46

Horario:miércoles 17:00 a 19:00

José Luis Morán Rubio (Coordinador del curso)

Correo electrónico:

jlmoran@invi.uned.es

15. Criterios de evaluación y calificación

A través de la evaluación de los conocimientos del alumno se trata de verificarla adquisición de los objetivos formativos y habilidades orientados al desarrollo de competencias en investigación de policía científica.

El sistema de evaluación consta de dos partes:

1.-La realización de ejercicios de todas y cada una de las materias del programadel curso. Los estudiantes deberán responder a las preguntas formuladas porcada profesor.

2.-La elaboración de un trabajo final individual sobre un tema de libre elección correspondiente a una de las materias del programa. El profesor especialista en la materia tutoriza y evalúa el trabajo.

Cada tarea es evaluada por separado. No se puede obtener el título propio de DIPLOMA DE EXPERTO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA CIENTÍFICA si no se supera con la calificación de APTO cada una de las tareas establecidas. La calificación final será APTO, NO APTO o NO PRESENTADO.

16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 560 €

Precio del material: 100 €

17. Matriculación

Plazo de matrícula ordinario: del 9 de septiembre al 13 de noviembre de 2013

Información adicional:

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

http://www.fundacion.uned.es

El coste de la matrícula es de 560 €. Además se abonará 100 € por los materiales. La matrícula podrá abonarse en dos plazos.

La Fundación de Seguridad Ciudadana becará con un 25% la matrícula de los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado,a los integrantes de las Policías Autonómicas, Policías Locales, funcionarios de prisiones, personal de centros de internamiento de menores, personal de seguridad privada y personal sanitario y de protección civil, de modo que el coste total del curso para estos alumnos pasaría a ser de 420 euros de matricula + 100 euros de material que hacen un total de 520 euros. Se recomienda que los alumnos que tengan opción a esta ayuda abonen la matrícula en dos plazos aportando con el justificante de pago del primer plazo la documentación que justifique la solicitud. Una vez comprobado que la documentación es correcta la ayuda se hará efectiva en el segundo plazo.

DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Técnicas de Investigación de Policía Científica

PROGRAMA

1. La prueba: aspectos jurídicos

2. Criminalística de la escena

La inspección técnica policial

Búsqueda de vestigios

Lofoscopia

3. Medicina Legal y las Ciencias Forenses

Tanatología

Patología Forense

Biología forense

Toxicología forense

4. Acústicae imagen

5. Documentoscopia

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: **ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ** (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGíA

PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA, la inclusión del curso titulado **Técnicas de Investigación de Policía Científica** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*Director - UNED*)* Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO *(*Colaborador - Externo*)*

Máster Universitario que imparte el Director

Máster en Derechos Humanos - Máster en Seguridad - Master de Investigación en Derecho de la Cultura

Diligencia de refrendo

El abajo firmante, ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ *(*director del curso*)*

En cumplimiento del Art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente

El departamento arriba indicado, ha aprobado con fecha que el profesor ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ, con los profesores que se indican, pueden impartir el curso Técnicas de Investigación de Policía Científica en el PROGRAMA DE POSTGRADO.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: (Director del Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA)

Vº Bº de la Junta de Facultad u órgano en quién delegue (art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente).

Firma:

Nota:

Este documento no será válido sin la firma del director o codirector del curso, la firma del director del Departamento y el sello del departamento.

Si el director del curso coincide con el director del departamento, el decano de la facultad debe firmar en lugar del director del departamento.

COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Técnicas de Investigación de Policía Científica

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

Directores

ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ
(Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Colaboradores

JOSÉ LUIS MORÁN RUBIO
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

Datos del curso

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO

Director: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Contacto: arodriguez@der.uned.es

Material impreso y audiovisual

Material obligatorio

Sin material obligatorio.

Material disponible en la plataforma virtual

Los alumnos dispondrán del material básico y complementario en la plataforma virtual del curso.

Material remitido por el equipo docente

El equipo docente remitirá al alumno el material necesario para el desarrollo del curso

Fdo.: **ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ** (Director - UNED) Departamento de DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

Datos del curso

Título: Técnicas de Investigación de Policía Científica

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

Categoría: DIPLOMA DE EXPERTO

Director: ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ

Contacto: arodriguez@der.uned.es

Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

Técnicas de Investigación de Policía Científica
Aprobada para matriculación

Gestión económica

Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	10
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	**560**
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	1000

Otros ingresos

Concepto	**Cantidad**

Click para añadir una nueva línea
Ingresos totales 6600€

Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón **"Guardar gastos"** de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	**560.00€**
PORCENTAJE UNED	20 %	**1120.00€**
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	**151.20€**
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	**47.60€**
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	**30.80€**
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	**280.00€**
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 1000 €)	60.9 %	**4410.4€**

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	0 %	**0.00€**
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	100 %	**4410.40€**
OTROS GASTOS	0 %	**0.00€**
		4410.4€ Subtotal

Gastos totales 6600€
Guardar Gastos